

AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DE MERCADO



EDICIÓN EXTRAORDINARIA 2

20 OCTUBRE 2016

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



AHUALULCO DE MERCADO
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Publicación en la Gaceta Municipal del inicio de procedimiento de regularización
Comisión Municipal de Regularización de Aqualulco de Mercado, Jalisco.
Asentamiento Humano Fraccionamiento Lázaro Cárdenas.
N° de Expediente de la COMUR: AHU/11/004/03/01

La Comisión Municipal de Regularización de Aqualulco de Mercado, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco mediante el Decreto 24985/LX/14 y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 09 de octubre de 2014, que expresa:

Artículo 19. La Dependencia Municipal remitirá el estudio y la opinión al Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico dará a conocer el inicio del procedimiento de regularización mediante la publicación hecha por una sola vez, en la Gaceta Municipal; así como por tres días, en los estrados de la Presidencia Municipal. En los Municipios que carezcan de Gaceta Municipal se deberá publicar en el periódico oficial El Estado de Jalisco. Dicha publicación deberá contener la descripción del predio.

En virtud de lo anterior, el C.BIOLOGO JOSE LUIS MARTIN ADAME, en su carácter de Secretario Técnico de la COMUR, por este medio da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del siguiente predio urbano:

Descripción del Fraccionamiento.

Predio urbano	Ubicación	Superficie	Titular del predio original	Exp. COMUR
Fraccionamiento Lázaro Cárdenas	Km 26 de la carretera El Refugio San Marcos	62,263.00 m ²	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VALADEZ Y ROCIO PLACENSIA DIAZ	AHU/11/004/03/01

Atentamente

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización de Aqualulco de Mercado, Jalisco, a los 17 quince días del mes de octubre del 2016 dos mil dieciséis.

Se da a conocer el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano Fraccionamiento Lázaro Cárdenas ubicado en el Km, 26 de la carretera San Marcos el Refugio; con una superficie de 62,263.00 metros cuadrados.